



Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 006-2018, que establece medidas para impulsar la inversión pública a través del gasto público.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo Anual de Sesiones 2017 – 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Ha ingresado para dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento el Decreto de Urgencia N° 006-2018, que establece medidas para impulsar la inversión pública a través del Gasto Público.

El presente dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD**, en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, del 05 de julio de 2018, contando con los votos favorables de los señores Congresistas: **María Ursula Letona Pereyra, Carlos Domínguez Herrera, Gilmer Trujillo Zegarra, Miguel Ángel Torres Morales, Zacarías Lapa Inga, Javier Velásquez Quesquén y Yonhy Lescano Ancieta**, miembros titulares de la comisión.

I. SITUACIÓN PROCESAL

El 28 de mayo de 2018, mediante Oficio N° 094-2018-PR, ingresó al Área de Trámite Documentario del Congreso de la República el decreto de urgencia en estudio, el cual fue remitido en vía de conocimiento a la Comisión de Constitución y Reglamento, de conformidad con lo establecido en el artículo 91° del Reglamento del Congreso de la República, el día 29 de mayo de 2018, para el respectivo estudio y dictamen.

Posteriormente, se dispuso el envío del Decreto de Urgencia N° 006-2018 al Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos, que remitió el informe respectivo mediante Oficio N° 319-2018/MATM/CR de fecha 27 de junio de 2018, el cual fue presentado, debatido y aprobado en la Comisión de Constitución y Reglamento.

II. MARCO NORMATIVO

- 2.1. Constitución Política del Perú, artículo 118°, inciso 19 y 123° inciso 3.
- 2.2. Reglamento del Congreso de la República, artículo 91°.

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 006-2018, que establece medidas para impulsar la inversión pública a través del gasto público.

III. CONTENIDO DEL DECRETO DE URGENCIA

El Decreto de Urgencia N° 006-2018 tiene por objeto establecer medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, para que mediante el gasto público se contribuya a dinamizar la inversión pública y a cumplir con la meta de crecimiento económico anual.

Para ello, se autoriza la transferencia de partidas del pliego de Gobierno Nacional, para el financiamiento de proyectos de inversión y actividades de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Asimismo, autoriza al Ministerio de Salud a transferir recursos a favor de diversos Gobiernos Regionales, en el marco de la Ley de Presupuesto 2018. Todo ello, con la finalidad de financiar la operación y mantenimiento de los nuevos establecimientos de salud que entraron en funcionamiento a partir del primer trimestre del año 2017.

Del mismo modo, se autoriza al Gobierno Regional de Tacna a utilizar los recursos de su presupuesto institucional para financiar la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.

Respecto al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se autoriza la transferencia de recursos a favor de la Municipalidad de Lima, con la finalidad de financiar el proyecto de inversión "Creación del puente vehicular y peatonal sobre el Río Rímac" y "Mejoramiento de la geometría vial de la Av. Malecón Grau, tramo Circuito de Playas – Calle Cruz y Av. Defensores del Morro, tramo Av. Malecón Grau – Calle Kankun – distrito de Chorrillos – provincia de Lima – Región Lima". Este último, en el marco de las obras viales que permitan cubrir la necesidad de transporte de los ciudadanos durante la celebración de los "XVIII Juego Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos – Lima 2019".

Respecto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como del Instituto Nacional Penitenciario, se autoriza la incorporación de recursos en estas dos instituciones con la finalidad de cubrir el mantenimiento de la infraestructura penitenciaria declarada en emergencia mediante Decreto Legislativo 1325, así como el mantenimiento de los centros juveniles en el marco del Decreto Legislativo 1299.

Por último, dispone que el señalado Decreto de Urgencia tenga vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

IV. CONCLUSIÓN

La Comisión de Constitución y Reglamento ha procedido a evaluar y debatir el Informe elaborado por el Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos; en el cual

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 006-2018, que establece medidas para impulsar la inversión pública a través del gasto público.

se analiza el contenido del Decreto de Urgencia N° 006-2018, que establece medidas para impulsar la inversión pública a través del gasto público.

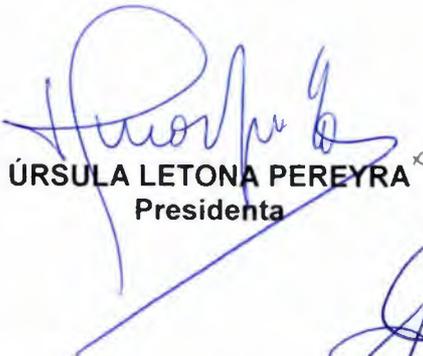
Dicho informe, suscrito por unanimidad, concluye que el Decreto de Urgencia estudiado **CUMPLE** con lo dispuesto por el inciso 19 del artículo 118° y el inciso 3 del artículo 123° de la Constitución Política del Perú, así como con los requisitos legales que justifican su expedición. En ese sentido, esta Comisión acordó acoger dicho informe en su integridad, constituyéndolo como parte integrante del presente dictamen.

Por lo tanto, se acuerda poner todo lo actuado en conocimiento del Congreso de la República y remitirlo al archivo.

Dese cuenta.

Sala de Comisiones.

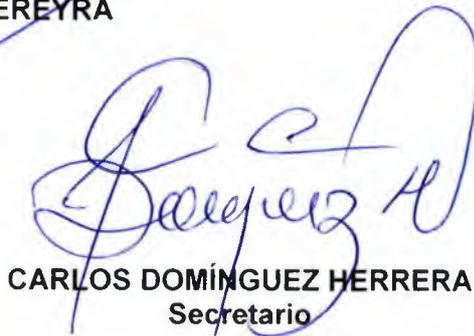
Lima, 05 de julio de 2018



ÚRSULA LETONA PEREYRA^x
Presidenta



ZACARÍAS LAPA INGA^x
Vicepresidente



CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA^x
Secretario



RICHARD ACUÑA NÚÑEZ
Miembro Titular

LOURDES ALCORTA SUERO
Miembro Titular

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 006-2018, que establece medidas para impulsar la inversión pública a través del gasto público.

MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ
Miembro Titular

ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA
Miembro Titular

YONHY LESCANO ANCIETA ✕
Miembro Titular

HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ
Miembro Titular

MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES ✕
Miembro Titular

GÍLMER TRUJILLO ZEGARRA ✕
Miembro Titular

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN ✕
Miembro Titular

YENI VILCATOMA DE LA CRUZ
Miembro Titular

PATRICIA DONAYRE PASQUEL
Miembro Titular

VICENTE ZEBALLOS SALINAS
Miembro Titular

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 006-2018, que establece medidas para impulsar la inversión pública a través del gasto público.

ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Miembro Titular

ROLANDO REÁTEGUI FLORES
Miembro Accesorio

MARCO ARANA ZEGARRA
Miembro Accesorio

TAMAR ARIMBORGO GUERRA
Miembro Accesorio

KARINA BETETA RUBÍN
Miembro Accesorio

MARIO JOSÉ CANZIO ÁLVAREZ
Miembro Accesorio

HERNANDO CEBALLOS FLORES
Miembro Accesorio

GINO COSTA SANTOLALLA
Miembro Accesorio

GILVERT VIOLETA LÓPEZ
Miembro Accesorio

MARISOL ESPINOZA CRUZ
Miembro Accesorio

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 006-2018, que establece medidas para impulsar la inversión pública a través del gasto público.

MODESTO FIGUEROA MINAYA
Miembro Accesitario

LUIS GALARRETA VELARDE
Miembro Accesitario

VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAÚNDE
Miembro Accesitario

GLIDER USHÑAHUA HUASANGA
Miembro Accesitario

MARISA GLAVE REMY
Miembro Accesitario

INDIRA HUILCA FLORES
Miembro Accesitario

LUIS HUMBERTO LÓPEZ VILELA
Miembro Accesitario

GUILLERMO MARTORELL SOBERO
Miembro Accesitario

MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR
Miembro Accesitario

WUILIAN MONTEROLA ABREGÚ
Miembro Accesitario

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 006-2018, que establece medidas para impulsar la inversión pública a través del gasto público.

MAURICIO MULDER BEDOYA
Miembro Accesorio

EDWIN VERGARA PINTO
Miembro Accesorio

OCTAVIO SALAZAR MIRANDA
Miembro Accesorio

DANIEL SALAVERRY VILLA
Miembro Accesorio

LUZ SALGADO RUBIANES
Miembro Accesorio

JUAN SHEPUT MOORE
Miembro Accesorio

MIGUEL CASTRO GRÁNDEZ
Miembro Accesorio

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

AGENDA

SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lugar: Hemiciclo Porras Barnechea

Fecha: Jueves 05 de julio del 2018

Hora: 4:00 pm

MIEMBROS TITULARES



1. LETONA PEREYRA, MARÍA ÚRSULA
(Presidenta)



2. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO
(Vicepresidente)



3. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS
(Secretario)



4. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL
(Fuerza Popular)



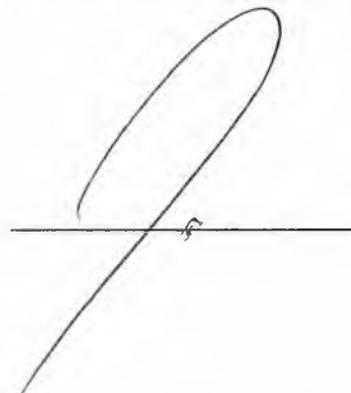
5. ALCORTA SUERO, LOURDES
(Fuerza Popular)



6. BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR
(Fuerza Popular)



7. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER
(Fuerza Popular)



8. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA
(Fuerza Popular)



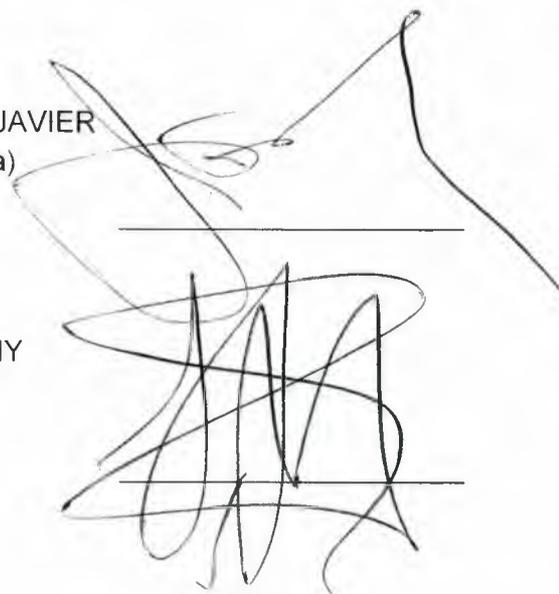
9. ZEBALLOS SALINAS, VICENTE
(Peruanos por el cambio)



10. ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD
(Alianza para el Progreso)



11. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER
(Célula Parlamentaria Aprista)



12. LESCANO ANCIETA, YONHY
(Acción Popular)





13. VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI
(No agrupados)



14. DONAYRE PASQUEL, PATRICIA
(Peruanos por el Kambio)



15. QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO
(Nuevo Perú)



16. TAKAYAMA JIMENEZ, MILAGROS
(Fuerza Popular)

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

AGENDA

SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lugar: Hemiciclo Porras Barnechea

Fecha: Jueves 05 de julio del 2018

Hora: 4:00 pm

MIEMBROS ACCESITARIOS



17. BETETA RUBÍN, KARINA
(Fuerza Popular)



18. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO
(Fuerza Popular)



19. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN
(Fuerza Popular)



20. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO
(Fuerza Popular)



21. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL
(Fuerza Popular)



22. SALGADO RUBIANES, LUZ
(Fuerza Popular)



23. FIGUEROA MINAYA, MODESTO
(Fuerza Popular)



24. GALARRETA VELARDE, LUIS
(Fuerza Popular)



25. MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA
(Fuerza Popular)



26. SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO
(Fuerza Popular)



27. SALAVERRY VILLA, DANIEL
(Fuerza Popular)



28. VERGARA PINTO, EDWIN
(Fuerza Popular)



29. VIOLETA LÓPEZ, GILBERT FÉLIX
(Peruanos por el Cambio)

12



30. ARIMBORG GUERRA, TAMAR
(Fuerza Popular)



31. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO
(Fuerza Popular)



32. COSTA SANTOLALLA, GINO
(Peruanos por el cambio)



33. SHEPUT MOORE, JUAN
(Peruanos por el Kambio)



34. CEVALLOS FLORES, HERNANDO
(Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad)



35. ARANA ZEGARRA, MARCO
(Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad)



36. ESPINOZA CRUZ, MARISOL
(Alianza para el Progreso)

13
X



37. MULDER BEDOYA, MAURICIO
(Célula Parlamentaria Aprista)



38. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS
(Acción Popular)



39. GLAVE REMY, MARISA
(Nuevo Perú)



40. CANZIO ÁLVAREZ, MARIO
(Nuevo Perú)



41. HUILCA FLORES, INDIRA
(Nuevo Perú)



42. USHÑAHUA HUASANGA GLIDER AGUSTÍN
(Fuerza Popular)

118



LOURDES ALCORTA SUERO



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



0:15 PM
5-7-18

Lima, 05 julio de 2018

Oficio N° 144 -2017-2018/LAS-CR.

Señora
MARÍA URSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Lima.-

Me dirijo a usted, por especial encargo de la Congresista Lourdes Alcorta, para informarle que por motivos de representación fuera de Lima asumidos con antelación, no podrá asistir a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento del día de hoy, por lo que se solicita la **LICENCIA** respectiva.

Atentamente,


ANA CECILIA MENA MUÑIZ
Asesora I

Despacho Congresista Lourdes Alcorta

13
11

Lima, 05 de julio de 2018

CARTA N° 206 –2017-2018/HVBR

Señora Congressista:

MARÍA ÚRSULA INGRID LETONA PEREYRA

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento

Presente-

De mi Consideración:

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo del Congressista Héctor Becerril Rodríguez, a fin de solicitarle la Dispensa respectiva para la sesión de la comisión que usted preside, a realizarse el día de hoy jueves 05 de julio de 2018, debido a que el Congressista en mención, se encuentra cumpliendo funciones inherentes a su función parlamentaria; por lo que se solicita la visación del presente de conformidad con el Acuerdo de Mesa N° 044-2004-2005/mesa-CR.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



FERNANDO MORÓN CÉSPEDES

Asesor Principal

Congresista Héctor Becerril Rodríguez

117
RECIBIDO EN SALA
4.00 pm
05.07.18
16/10



ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 05 de julio de 2018

Señora Congressista
MARÍA ÚRSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente. -



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y por especial encargo de la Congressista Rosa María Bartra Barriga, manifestarle que no podrá asistir a la **Sétima Sesión Extraordinaria de la Comisión** que se llevará a cabo el día de hoy, jueves 05 de julio a las 04:00 p.m., por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Miguel Angel Risco Esquén
Asesor de la Congressista
Rosa María Bartra Barriga en la

Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, en relación a las concesiones, obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, por cualquier forma de contratación con el Estado peruano.
Aprobada el 10 de noviembre de 2016

17
24

MS

RECIBIDO
EN SALA
05-07-18
4:05p



CONGRESISTA VICENTE ZEBALLOS SALINAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 05 de Julio del 2018.

Oficio N° 1180 - 05/2017-2018/DP-VZS-CR

Señora Congresista:
Úrsula Letona Pereyra
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente.-

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez, manifestarle que, por actividades parlamentarias anteriormente agendadas, **No será posible mi asistencia** a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Constitución Y Reglamento, programada para el día de hoy Jueves 05 de Julio del 2018, a Las 16:00 Horas, en el Hemiciclo Porras Barrenechea

Por lo que solicito se sirva proveer mi licencia de acuerdo al Reglamento del Congreso.
Sin otro particular.

Atentamente,



VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Congresista de la República

Lima, 04 de julio del 2018

Oficio N° 390 - 2017-2018/RAN-CR

Señora:

Úrsula Letona Pereyra

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Presente



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla y a la vez solicitarle la LICENCIA a la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, que se llevará a cabo el día de mañana jueves 05 de julio en Hemiciclo Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, por tener programadas reuniones de representación. *X viaje.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente;



Richard Acuña Núñez
Congresista de la República

Lima, 06 de Julio del 2018

CARTA N° 140 -2018/YVDLC-CR

**SEÑORA CONGRESISTA:
MARIA URSULA INGRID LETONA PEREYRA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE CONSTITUCION Y REGLAMENTO**



Presente.

ASUNTO : EL QUE INDICA

Sírvase la presente para saludarla, y a su vez, por especial encargo de la Congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz, manifestarle que la misma no pudo asistir a la SETIMA SESION EXTRAORDINARIA de la comisión programada para el día de Jueves 05 de Julio a las 04:00 pm horas del presente, por estar realizando acciones de su labor parlamentaria, la cual impidió presentarse en vuestra comisión, SOLICITO sírvase considerar la licencia respectiva conforme el literal b) del artículo 52 del Reglamento del Congreso.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle mi mayor consideración y estima personal

Atentamente

Abogada Cecilia Caveró Palomino
Asesora Principal
Congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz



CONGRESISTA PATRICIA DONAYRE PASQUEL

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Lima, 05 de julio de 2018

Oficio N° 447-2017-2018-PEDP/CR

Señora

MARÍA ÚRSULA LETONA PEREYRA

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento

Presente.-



Asunto: Solicito licencia

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, y al mismo tiempo solicitarle otorgar licencia a la congresista Patricia Donayre Pasquel para la Séptima Sesión Extraordinaria, que se realizará el 05 de julio de 2018, por tener que cumplir con compromisos propios de función congresal contraídos con anterioridad.

Sin otro particular, me despido no sin antes reiterarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,


Cristina López Wong
Asesora

Lima, 04 de julio de 2018

Oficio N°297-2018-AQCH/CR

Señora Congresista
URSULA LETONA
Presidenta
Comisión de Constitución y Reglamento
Presente.-



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarla y comunicarle, por especial encargo del señor Congresista Alberto Quintanilla Chacón, que no podrá asistir a la sesión del día 05, en razón de encontrarse fuera del país.

Por lo que solicito, disponga la licencia respectiva.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Muy atentamente,




Antony Martinez Trelles
Asesor
Cong. Alberto Quintanilla Chacón



CONGRESISTA MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ

"Proceso de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
del Poder Judicial y la Procuraduría Nacional

Lima, 05 de julio de 2018.

OFICIO N° 1066 - 2017-2018-LMTJ-CR



RECBIDO EN SALA
4:10pm
05.07.18

Congresista:
MARÍA ÚRSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente. -

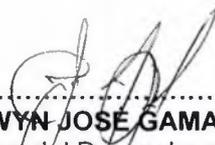
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Congresista Milagros Takayama Jiménez, para expresarle mi saludo cordial, y a la vez solicitar **LICENCIA para la sesión de hoy jueves 05 de julio del presente año, a las 16:00 horas**, por coincidir, en el mismo día, con una reunión de carácter urgente fuera de Lima, lo que imposibilitó su presencia en la indicada sesión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,




EDWYN JOSÉ GAMARRA ARBAÑIL
Asesor del Despacho de la Congresista
Milagros Takayama Jiménez

Jr. Azángaro 468, oficina 208 - Lima
Teléfono: 3117216
Oficina Descentralizada: Calle Tacna N° 518 – Chiclayo
Teléfono: (074) 262079